ACTA No. 15

<u>ORDINARIA</u>

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo
las trece horas con ocho minutos (13:08) del día trece (13) de enero del año dos mil
veintidós (2022); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de
la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el
período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código
Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27,
inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo
ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA
Hace uso de la voz el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas
·
tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del
Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario
tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma
El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta:
Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo.
Tomaré lista de asistencia
L LIOTA DE ACICTENCIA
I LISTA DE ASISTENCIA.
El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de
asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña

Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña

Presidente Municipal

Síndico

Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2°	Síndico	
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er}	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	2°	Regidor	
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor	
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor	
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor	
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor	
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor	
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor	
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor	
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor	
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor	
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15º	Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor	
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17º	Regidor	
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19º	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21º	Regidor	

- - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA.
- - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**. -
- - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Siendo las 13 horas con 13 minutos, del día 13 de enero de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario.
- --- III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Décima Cuarta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para el otorgamiento de Poder Especial para Pleitos y Cobranzas a los Licenciados Alma Leticia Carranza Gómez, Ilse Aguilar Solís, Luis Carlos Adame

Rodríguez, Teodoro González Moreno, Jesús Gabriel Pérez Flores, Abraham López Castellano, José Javier Perales Estrada y Brígido Mejía Tinoco.

- VII. Informe de comisiones.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración el presente orden del día, solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa, levantando la mano. Se informa Presidente que fue emitida la siguiente votación: 20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBO POR UNANIMIDA EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.
- III. SE APROBO POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS LICENCIADOS ALMA LETICIA CARRANZA GÓMEZ, ILSE AGUILAR SOLÍS, LUIS CARLOS ADAME RODRÍGUEZ, TEODORO GONZÁLEZ MORENO, JESÚS GABRIEL PÉREZ FLORES, ABRAHAM LÓPEZ CASTELLANO, JOSÉ JAVIER PERALES ESTRADA Y BRÍGIDO MEJÍA TINOCO.

- - - IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez,				
manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo,				
el acta derivada de la Décima Cuarta Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se				
les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la				
presente Sesión				
processing Goodson				
El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan				
su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Décima Cuarta Sesión de Cabildo				
celebrada de forma Ordinaria y pido al Secretario dé cuenta de la misma.				
El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta:				
Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la				
afirmativa levantando su mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente				
votación: 20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD				
DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE				
CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA				
El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la				
Sesión, por favor, Secretario				
V LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.				
El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor secretario,				
informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite				
El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta:				
Le informo Presidente, que a la fecha recibimos oficios de los Regidores Margarita Ortega				
Padrón, Yessica López Salazar, Denisse Ahumada Martínez y Oscar Salinas Dávila,				
mediante el cual justifican su inasistencia a la presente sesión. Así mismo, se les informa,				
que se hizo llegar un exhorto a la Coordinación de Servicios Públicos Primarios y la				
5				

---VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS LICENCIADOS ALMA LETICIA CARRANZA GÓMEZ, ILSE AGUILAR SOLÍS, LUIS CARLOS ADAME RODRÍGUEZ, TEODORO GONZÁLEZ MORENO, JESÚS GABRIEL PÉREZ FLORES, ABRAHAM LÓPEZ CASTELLANO, JOSÉ JAVIER PERALES ESTRADA Y BRÍGIDO MEJÍA TINOCO.

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Gracias Presidente. El siguiente punto a discutir lo es para efecto de otorgar este PODER GENERAL DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIOS a los integrantes de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento para efecto de dar continuidad a la totalidad de los juicios que se encuentran ventilando, que se encuentran en litigio actualmente en materia laboral, en materia administrativa, en materia civil, esto con la finalidad de dar continuidad a los mismos y que estos poderes sean renovados a estos profesionistas en Derecho y se dé cabal cumplimento a todos los procedimientos establecidos en dicha materia, por lo tanto se solicita se les conceda; PODER GENERAL DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO.- En los términos del párrafo primero del artículo 1890 del código civil para el Estado de Tamaulipas y sus concordantes los artículos 2554 y 2587 del Código Civil Federal, así como sus concordantes en todos y cada uno de los códigos civiles de los Estados de la República, 49, fracciones LII y LIV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con todas las facultades generales y las especiales que requieren cláusula

especial conforme a la ley, estando especialmente facultado pero sin hacer limitación alguna, para 1) Representar al R. Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, ante personas físicas, morales, árbitros de cualquier naturaleza y ante toda clase de Autoridades y Tribunales de cualquier fuero, sean Judiciales (civiles o Penales), Administrativas o del trabajo, tanto del orden federal como local en toda la extensión de la república como en el extranjero, en juicio o fuera de él, 2) Promover toda clase de juicios y procedimientos, de carácter civil, mercantil, penal, fiscal, del trabajo, contenciososadministrativos, incluyendo el juicio de amparo, para acudir ante los tribunales colegiado o suprema corte de justicia de la nación, así como juzgados de Distrito y Tribunales Unitarios de circuito de la Nación, en donde el R. Ayuntamiento sea parte como quejoso, tercero perjudicado y/o autoridad responsable así como procedimientos arbitrales, seguirlos en todos sus trámites y desistirse de ellos, 3) Interponer recursos contra autos interlocutorios y definitivos, consentir los favorables y pedir revocación por contrario imperio. 4) Contestar las demandas que se interpongan en contra del R. Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y seguir los juicios por sus demás trámites legales. 5) Interponer toda clase de recursos en las instancias y ante las autoridades que procedan, 6) Reconocer firmas documentos y redargüir de falsas las que se presenten por la contraria. 7) Presentar testigos, ver protestar a los de la contraria, tacharlos y repreguntarlos, 8) Articular y absolver posiciones. 9) Transigir y comprometer en árbitros. 10) Recusar Magistrados Jueces y demás funcionarios judiciales o administrativos, así como árbitros, sin causa con causa o bajo protesta de Ley. 11) Nombrar peritos. 12) Recibir valores, otorgar recibos y cartas de pago. 13) Formular y presentar denuncias, querellas o acusaciones en los términos del artículo 117 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ratificarlas, coadyuvar con el Ministerio Publico en causas criminales, constituir en parte civil al R. Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y otorgar perdones cuando a su juicio el caso lo amerite y legalmente proceda. 14) Celebrar Convenios en Materia Laboral ante los Tribunales del Trabajo en los ámbitos Federal y Locales, Centros de Conciliación, Tribunales Burocráticos del Trabajo, Juntas de Conciliación y Arbitraje, y Tribunales Judiciales del Trabajo. 15) Celebrar Convenios ante la Unidad de Mediación de la Procuraduría General del Estado y en Materia Federal; y como apoderados, los C.C. Licenciados ALMA LETICIA CARRANZA GOMEZ, ILSE AGUILAR SOLIS, LUIS CARLOS ADAME RODRIGUEZ, TEODORO GONZALEZ MORENO, JESUS GABRIEL PEREZ FLORES, ABRAHAM LOPEZ CASTELLANOS, JOSE JAVIER PERALES ESTRADA Y BRIGIDO MEJIA TINOCO, quedan expresamente facultados de manera enunciativa más no Limitativa para

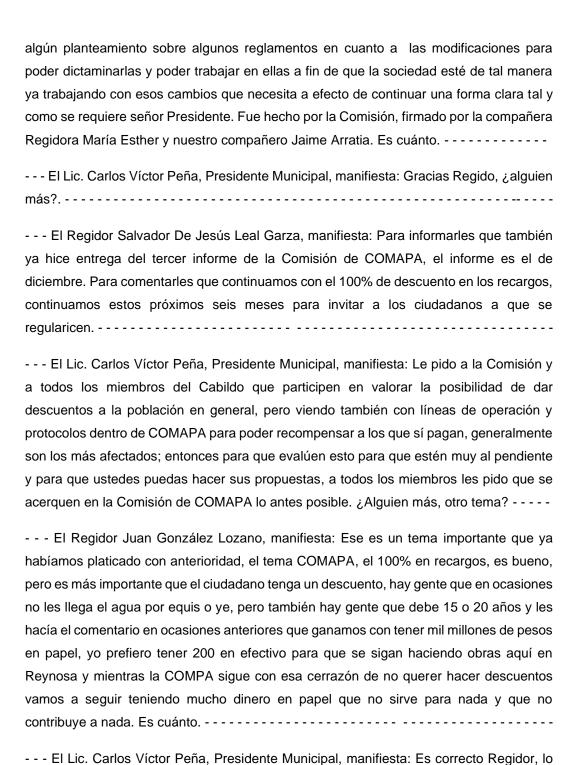
alguna, del orden Federal, Estatal o Municipal, ya sean Públicas, Privadas o Administrativas, así como ante todo tipo de personas físicas o morales, empresas paraestatales, descentralizadas, Instituciones le Crédito y Organismos Públicos - - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?. Bien, si no existe ninguna - - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación para el otorgamiento de Poder Especial para Pleitos y Cobranzas a los Licenciados Alma Leticia Carranza Gómez, Ilse Aguilar Solís, Luis Carlos Adame Rodríguez, Teodoro González Moreno, Jesús Gabriel Pérez Flores, Abraham López Castellano, José Javier Perales Estrada y Brígido Mejía Tinoco; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: 20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS LICENCIADOS ALMA LETICIA CARRANZA GÓMEZ, ILSE AGUILAR SOLÍS, LUIS CARLOS ADAME RODRÍGUEZ, TEODORO GONZÁLEZ MORENO, JESÚS GABRIEL

ejercerlos de manera indistinta ante toda clase de personas y/o autoridades sin distinción

PÉREZ FLORES, ABRAHAM LÓPEZ CASTELLANO, JOSÉ JAVIER PERALES ESTRADA Y BRÍGIDO MEJÍA TINOCO.-----

- - - VII.- INFORME DE COMISIONES.

- - -El Regidor Carlos Alberto Ramírez López, manifiesta: Para informar que se hizo entrega del informe de las Actividades del mes en el Acta Anterior y así mismo comentarles que en el mes de Diciembre se hizo llegar a cada uno de los compañeros Regidores, para que a efecto de las Comisiones que presiden y en las cuales consideren que es importante



mismo pienso. Yo creo que también hay que analizar también el robo de agua que se está presentando mucho aquí en la ciudad y que hemos visto que falta la denuncia en ese aspecto, falta que la gente sea responsable, falta que la gente no se conecte cuando está

el agua sin surtirse; tenemos que trabajar de la mano de todos los actores que se encuentran en esta mesa para que podamos hacer los mejores Dictámenes y poder dar resolución, pero también digamos poder darle una recomendación a la COMAPA para que podamos nosotros transitar de mejor manera y podamos llegar a todos los ciudadanos de Reynosa, tanto a los que deben el agua como aquellos que se roban, también tenemos que castigarlos, de cierta manera y ser más estrictos en ese aspecto. - - - - - - - - -- - - El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: Secundo Alcalde lo que usted menciona, al igual al Regidor Juan González, y le agradezco que haya tomado en cuenta y considerar los descuentos para los ciudadanos, y de tal manera también para informarle que estamos ya trabajando en el de la gente que se conecta indebidamente y que está obteniendo agua no siento contratada o no siendo pagada. Vamos a tomas las medidas correspondientes, el día de ayer nos juntamos la Comisión de COMAPA, estuvimos revisando temas con el Gerente general del cual ya vamos a tomar cartas sobre el asunto - - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Efectivamente Alcalde hemos tenido una Comisión muy participativa, en todas las reuniones que hemos tenido con COMAPA, con Salvador, Nancy, Paty, el Profe Godina, Denisse llegamos a un acuerdo con la Gerencias, le pedimos que nos pase exactamente en qué consiste o que es lo que propone para poder nosotros abatir ese rezago tan grande, tan importante que se tiene, y una vez que ellos los propongan y ya veríamos nosotros que es lo que podemos nosotros proponer sobre ese respecto. Como bien lo dicen no se trata de hacer el descuento y ya, se trata de fundamentar, que tenga un sustento la propuesta que vamos a estar haciendo; en ese sentido estamos, ya el Profe Godina ayer lo hablo con el Gerente y en cuanto esté listo, lo vamos a estar hablando la semana próxima. - - - - - - - - -- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora. ¿Alguien más? Si no seguimos con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - - - ---- IX. ASUNTOS GENERALES. - - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer un asunto general? ------- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Yo quisiera saber sobre una

- - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Al respecto me gustaría comentarle y enterarlo de que, si efectivamente hace año y medio, en la anterior administración, esa Comisión o ese Organismo entrego, pero a la COMAPA de Reynosa la construcción, el tanque es ahí en el departamento Jurídico o en la Gerencia general donde nos pueden dar esa información, y con gusto si gusta yo la mano a requerir.
- - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, se turna a la Comisión correspondiente para que puedan hacer un Dictamen correspondiente y podamos dar una mejor recomendación a la recolección de basura. ¿Alguien más? Yo si quisiera tocar un tema muy importante que queremos nosotros implementar aquí en el Municipio que es el tema de los Eco-tránsitos ¿Por qué queremos hacerlo nosotros de esta manera? Ustedes saben que no tenemos la infraestructura ni de personal, ni de operativa esto incluye también las camionetas y los carros que tienen los Tránsitos y en donde a veces los recursos se pueden eficientar si fusionamos dos áreas que la verdad van muy de la mano o podrían ir muy de la mano, el transito se encuentra en las calles, se encuentra en la Ciudad dando la vuelta y conoce perfectamente en donde se están presentando los basureros clandestinos, la quema de basura, la tiraderos ilegales, que compañías están contaminando, en donde faltan trampas de grasa en muchos lugares y bueno esto nos ayudaría a poder eficientar los gastos; aparte nos ayudaría muchísimo a que podamos nosotros también poner un poco más de orden en el ámbito Ambiental y de Tránsito y se está tratando en las próximas semana de poder conseguirles cámaras a los Tránsitos, en este caso si ustedes nos lo permiten que sean Tránsitos ecológicos para poder atender tanto el tema ecológico como el de Tránsitos; tendrían cámaras en su cuerpo y también en el vehículo especial que ellos estuvieran manejando. Quisiera si nos lo permiten poder hacer el Dictamen de una vez o poder proponerlo para que empezarán a capacitarse los Tránsitos en el tema ambiental y los Inspectores Ambientales en el tema de Tránsito, para que pudieran ellos trabajar coordinadamente y pudieran ser una fuerza única aquí en el Municipio y de esa manera poder poner orden encima de esos dos rubros donde nos falta muchísimo y a través de estrategias donde vamos a implementar más

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Yo digo que, si ya todos lo hemos discutido mucho, sabemos que es algo diferente, algo que consideramos innovador y que vemos que puede tener un impacto positivo. Ha habido mucha discusión, tan es así que conocen los temas, yo creo que ustedes están los suficientemente informados como para hacer una decisión y bueno nos gustaría a nosotros iniciar, a veces empezamos de que vamos a hablar de esto y esto y posponemos, este tema lo traemos desde varios meses y no lo hemos podido nosotros aterrizar, pero lo que si necesitamos para aterrizar es que pues ustedes primero lo autoricen; pongamos tal vez un límite de tiempo, de prueba y de esa manera si no funciona como debe de ser pues lo quitamos, pero mínimo hay que yo creo dar ese primer paso para empezar a autorizar, para empezar a capacitar y en el transcurso de los meses que se esté capacitando hacer las

modificaciones pequeñas dentro del programa de actuación; obviamente ha habido muchos ejemplos de éxitos en otras partes y tenemos ya toda la información correspondiente de esos lugares donde ha funcionado la Policía Ecológica, obviamente ustedes conoces la condición de Tamaulipas donde no hay Policías Municipales, por eso se tendría que hacer esa fusión de Tránsitos Ecológicos para poder nosotros funcionar de mejor manera. Falta personal de Medio Ambiente, falta personal de Tránsito, pero a final de cuentas si lo fusionamos podemos creo dar un mejor servicio del que tenemos ahorita y con la implementación de inversiones en tecnología vamos a poder evitar esos abusos que ha habido en el pasado. Yo si hago un llamado a la ciudadanía si ven que algún Inspector, un Tránsito está tomando una mordida, van y pagan, no pagan la cantidad correspondiente y no les dan un recibo que también lo denuncien, porque eso también es corrupción y también eso pasa bastante; entonces hay que evitar ese tipo de acciones, hay que implementar temas de tecnología y hay que ponernos un poco más firmes en estos dos temas que la verdad nos falta mucha cultura vial y ambiental en el Municipio de Reynosa. Yo si pediría al Secretario que lo someta a votación, que se vote o se ponga en

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por eso comento Regidor; yo creo que falta personal en los dos lados y tenemos como quiera eficientar el gasto por

eso es la idea que se utilicen las mismas unidades de Transito para temas ambientales y de Transito en las dos direcciones que sean fusionadas.

- - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López, manifiesta: Si yo considero que es importante que demos el primer paso. Si bien a veces nos quejamos que hace falta la prevención o hace falta alguna otra situación, pero precisamente porque vamos posponiendo y postergando este tipo de acciones, coincido en que si debemos de comentarlo para efecto de que podamos empezar a trabajar; entendemos que puede haber muchas dudas al respecto pero ya hay un Dictamen que se les hizo llegar, yo creo que si es importante que lo empecemos a valorar para empezar a trabajar ya y no darle más tiempo si podemos darle la disposición de empezar a trabajar ya con este tema. - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: En algún pasado de ustedes de les ha presentado ese proyecto, no se a usted Regidora, puede ser que no; lo que si es que yo para poder capacitar gente necesito la autorización de ustedes para poder contratar a los especialistas que ya tenemos en el tema ambiental, pero tal vez nos faltan en el tema de Tránsito, en el tema de Ambiental ya los hemos contratado por otros temas, pero también para poder empezar esto necesito también su autorización porque yo voy a empezar a contratar gente sin tener la autorización pues va a ser en vano. Para fusionarlo ese es el tema que tengo y la verdad yo sé que aquí le podemos dar vuelta semanas, meses, pero la verdad es que yo creo que si es importante que demos ese primer paso para que nos esperamos si ya podemos nosotros empezar a iniciar los proyectos sobre este tema que es importante para la ciudad y te digo el tema principal, como lo menciona la Regidora hace unos días había un incendio muy grande, estoy seguro que ustedes lo vieron, no hubo nadie que respondiera; el Tránsito fue y dios tres vueltas alrededor y cuando llegué yo desesperado le dije: ¿Por qué no multaste a los que quemaron? Y él dijo: es que no tengo facultades; y tal vez yo equivocadamente se lo reclame a él, pero así lo reclama la ciudadanía, porque lo ven como una autoridad sin poder tener esa misma autoridad, y es importante que podamos nosotros dar la autoridad a aquellos que están en la calle, que están viendo los delitos, que los ven infraganti, que están viendo quienes están quemando y no tiene la posibilidad ni siquiera de meterles una multa, deja tú de detenerlos; entonces yo creo que eso es lo que le hace falta ya a Reynosa. Yo creo que hay mucha gente que ve la quema de basura cada tercer día no pasa nada, no multan a nadie, no agarran a nadie, siguen quemando en los mismos lugares pues porque la gente que debería estar ahí no tenemos personal, como dice el Regidor Juan González; efectivamente y por eso queremos nosotros darles la autoridad a aquellos que ya se encuentran dando las vueltas y vamos a incrementar ya la planilla, esperemos incrementarlos un 80%, ahorita hay 59 elementos, tal vez podemos llegar a 110. Pero si necesitamos ir empezando ya, dar esos primeros pasos, le damos muchas vueltas a las cosas y no avanzamos; la verdad es que por eso estoy en el tenor de ya darle solución a esto lo más pronto posible y someterlo a votación para que podamos hacer una decisión

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Yo también concuerdo en que es una importante situación que debemos cuidar entre todos y pues entre ciudadanos, Tránsitos, Inspectores de Ecología; pero tampoco es posible que descuiden el tráfico vehicular que es la principal función que debe de tener un Tránsito.

sabemos que hay puntos cuellos de botella que conocemos en maquiladoras, en bulevares, en la carretera Rivereña que lo vemos todos los días que hay accidentes mortales, en donde no se presenta un Tránsito a detener y cuidar el tráfico sino que un ciudadano, vecino lo hacen y ellos están a un kilómetro multando a una persona; entonces yo creo que hay que cuidar cual es la obligación y las facultades que se les van a otorgar con esta disposición, pero cumplir primero la función que está establecido en el artículo 5°, 6°, del Reglamento de Tránsito y Vialidades en Reynosa, por eso es importante como dicen mis compañeros que tengamos el punto de vista de todos y quizás eliminar a las multas y que se dediquen a lo que realmente es al tráfico y el tránsito, y lo que Ecología y las multas para cuidar el medio ambiente sea lo conveniente y que no estén en cualquier lado asaltando, pues así lo dice nuestra gente aprovechando la situación para cobrar alguna multa y que se dediquen a lo que es que en este caso sería el cuidado vehicular, peatonal; todos ya sabemos que son puntos de cuellos de botella en la ciudad, sabemos de las maquiladoras, la salida del aeropuerto, el acceso a muchos lugares, carreteras, entradas a Reynosa. Yo creo que, si tenemos que tener el punto de vista de todas las instancias para poder dar un resultado y no tardarnos mucho, estudiarlo una semana más

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Yo creo que este es un tema que bien vale loa pena que le invirtiéramos tiempo, es un tema en que no nos podemos tardar mucho; tenemos un reclamo ciudadano, es por salud, hay gente que nos dice y es una gran verdad y me dicen: *mi hijo es asmático, aunque yo cierre las ventanas el humo se mete tengo que ver adonde llevármelo y mal.* Reynosa es una ciudad donde hay mucha gente con alergias, entonces ese es un problema de salud. Tenemos que buscar el cómo sí. Volvemos a lo mismo el Dictamen que nosotros tenemos es un Dictamen unilateral en el que se está considerando ver como abogado como voy a poner

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: ¿En qué Estados se ha hecho eso? -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: En Campeche, en Zacatecas, en Querétaro, en Pachuca, Escobedo, Torreón, Baja California. Es a lo que estaba comentando, que como nosotros dependemos de un mandato único y donde no hay Policía Municipal tenemos que hacerlo por medio de Tránsito, si tuviéramos Policías seria Policía Ambiental, pero a lo que voy es que si no hay en México ¿Por qué nosotros no podemos estar a la vanguardia de algo que no existe en México? ¿Por qué tenemos que aplicarnos a lo que hay en México? Tenemos que ver más allá si queremos una sociedad más avanzada, si en los Países de avanzada le hacen así, porque nosotros tenemos que adaptarnos a mediocridades, a razonamientos retrogradas que la verdad solo nos somete a subir la nómina, a ser ineficientes y a ser menos efectivos; entonces eso es lo que quiero que, si vean todos los miembros del Cabildo, porque cómo es posible que en otros Países el Policía es el que hace todo, de lo que acabo de mencionar y mucho más tienen facultades de las que acabo de mencionar y ¿por qué aquí tenemos que tener uno de esto y del otro? Para subir la nómina, para gastar más, para ser menos eficientes,

así se acostumbra en México, pero lo que queremos hacer aquí en Reynosa es algo mejor, es optimizar el recurso, es dar resultados, acabar con las quemas de basura, los basureros clandestinos, evitar que tengamos esos vecinos que tiran la basura en la calle y que alguien tenga esa facultad de hacerlo, y bueno habrá muchos que dicen que la premura, pero porque llevamos meses con este tema y no aterrizamos; y bueno yo si pediría que el día de mañana nos sentemos en Sesión de Cabildo en una Extraordinaria para poder dictaminar esto. ¿Quién quiere usted Regidora que venga?......

- --- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: O los podemos agregar ahorita sin ningún problema, a varios de los Regidores ya se les informo sobre este tema y se les ha hecho llegar, personalmente también hablé con ellos sobre este tema en específico y bueno se habló de una Procuraduría de Ecología Ambiental, si existe una Procuraduría Ambiental aquí en Tamaulipas; entonces si esa era una de las carencias que veían dentro del programa, pues ya existe. Los que se van a capacitar van a ser los Tránsitos y son tres Inspectores de Medio Ambiente. Tenemos contemplados contratar a 50 más, Tránsitos e Inspectores; que si ustedes quien escoger los perfiles que sean recién Egresados de Ecología, yo creo que también vale la pena como lo menciono él Sindico Marco sobre que tengan licenciatura los nuevos ingresados, lo que sea necesario. ¿Tienen tiempo aquí todos o hay alguien que prefiera hacerlo mañana? ¿quiere alguien hacerlo ya de una vez? ¿tenemos que acabar la Sesión o podemos discutirlo para votarlo todavía en Sesión? El Secretario nos va a ser saber cuáles son las posibilidades jurídicas. - - -
- --- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Miren efectivamente, a partir del inicio de la administración se recibió esta instrucción por parte del Presidente Municipal para efecto de llevar a cabo este importante proyecto, de aterrizarlo, de buscar las vertientes legales, que no existiera ninguna riña entre ninguna Normatividad Federal, estatal que impidiera la creación de este organismo y también buscar la posibilidad de la prontitud de que no se atravesará la situación de modificar algún reglamento para efecto de que se viera la existencia de este importancia organismo, porque en realidad es la creación de un Organismo que actuara bajo el nombre de

Ecotrancito; entonces se hace un importante ejercicio a través de este decreto, porque es un decreto de acuerdo con lo que dice el artículo 6, de la Ley de Trámites Administrativos en el cual se establece que el Ayuntamiento tiene las facultades emitir cierto decretos y publicarse su Periódico oficial y en la Gaceta Municipal. Se hizo, como ustedes saben y les pedí en la Sesión tanto en la previa del día de ayer, como en la previa del 6 de enero, que dieran lectura a este dictamen que en lo particular elaboré conjuntamente con especialistas en Derecho Constitucional, en Derecho Administrativo en los cuales vimos la no vulnerabilidad de ninguna normatividad; incluso se conjugo esa armonía entre la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, la Ley General de Equilibrio Ecológico, la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico, el Reglamento de nuestro municipio en cuestión de Ecología y todos son convergentes en establecer que el Ayuntamiento debe expedir si los bandos de Policía, pero también los Reglamentos, circulares, así como las disposiciones administrativas de observancia general respecto a este tema en materia ecológico; entonces no podemos establecer que no estamos dentro de los parámetros legales, si están las condiciones para emitir este decreto. En la primera reunión que se tuvo previa, se me solicito por parte de una Regidora que se establecieran las facultades en esta modificación a este reglamento que les mostré de manera previa, pero que vimos el día de ayer y que les comenté y les supliqué que le dieran lectura en las facultades, es más se mencionaron de forma alfabética en cada una de ellas y siempre es sin quitar esta fuerza que tiene la Dirección de Ecología, no, se trata de darle más fuerza a la Dirección de Ecología, pero a través de este cuerpo policiaco. Entonces si es viable involucras a las demás partes. No quiero verme tan jurista y desplazarlos, pero si se hizo un análisis técnico jurídico muy importante en cual se planteó la posibilidad legal que es completamente correcta en la creación de este nuevo organismo y que no riñe con ninguna disposición legal, y que la intervención de especialistas seria en la aplicación de este decreto y en la aplicación en lo práctico, tanto en estas capacitaciones en los policías y buscar eso proyectos en los cuales aterrizar, pero bueno este Dictamen lo consideramos jurídicamente hablando viable y que no merece ninguna modificación, si a lo mejor en la aplicación, pero no específicamente en Dictamen. Ese es mi punto de vista, gracias. - - - -

- - - La Regidora Maria Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Si estuve revisando lo que es el decreto que nos envió, lo veo viable, pero lo que yo no creo que pueda ser por ese lado el camino, yo creo que el lado por el que se debe hacer es por el lado de Ecología, darle su lugar a cada quien; como lo comentamos en la previa Tránsito a Tránsito y Ecología a Ecología. En mi opinión no podemos darle una facultad al Tránsito cuando sabemos que tenemos poco personal, como lo comenté hace un momento somos más de

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: La intención como lo comentaba era que los perfiles que se encuentren en esta corporación para empezar fueran recién egresados, ese es el perfil que se va a estar contratando, esperemos contratar más de 50 en el próximo mes, si ustedes nos lo permiten, obviamente con varias licenciaturas que yo creo valdría la pena que nosotros podamos determinar aquí en el Cabildo ya sea Derecho, Medio Ambiente, alguna Ingeniería, Biólogos para poder ir creando una fuerza laboral con todas las especificaciones donde no obtengamos ese tipo de abusos y que tengan el conocimiento pertinente. Pero digo lo que a mí tampoco se me hace justo es que nos digan que entonces demos de baja a todos los Tránsitos porque son gente que llevan ahí laborando ahí muchísimo tiempo y son gente que a final de cuentas que por algunas personas que han actuado de mala fe todos tengan una mala imagen y queramos incluir esa mala imagen en la labor que muchos de ellos hacen que a veces ha sido mal vista por el actuar de pocas personas; entonces es ahí donde si deberíamos tener mucho cuidado, creo yo en no decir que tránsito todos son rateros, no podemos generalizar en ese aspecto, hay que cuidar las formas; por eso queremos ponerle nosotros cámaras a cada uno de los elementos tanto en el vehículo como en su persona para poder evitar esa percepción en la sociedad de que hay actos ilícitos en esa corporación, y poco a poco ir cerrando la llave en aquellos lugares donde se encuentran fugas y con el nuevo personal que vamos a estar incluyendo, con los perfiles que valdría la pena que valoremos aquí en el Cabildo, que podamos crear una corporación de la que estemos orgullosos y de la que la ciudadanía reynosense tenga confianza. Pero si es un tema en el que todo mundo coincide que faltan elementos en Tránsitos y Medio Ambiente, y necesito capacitar a los dos; yo creo que en eso coincidimos todos. La manera en la que

La Regidora Reyna Denis Ascencio Torre	es, manifiesta: Eso que menciona me gusta			
Alcalde. Yo quisiera ver un plan, un proyecto,	vamos a contratar este perfil, se va a llevar			
a esta academia, a tal preparación, con este perfil; eso es lo que me gustaría ver, el				
esquema completo, tener la película comple	eta para poder tomar la mejor decisión. Es			
cuánto				
El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente	Municipal manificato: Porfecto si guetan			
	•			
cerramos la Sesión del día de hoy, pero seg	•			
una Sesión ¿todos están de acuerdo?. Por es	,			
una previa, si quieren tenemos otra previa en	•			
de Cabildo. Perfecto				
IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.				
El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Mur	nicipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día			
siendo las catorce horas con catorce minutos	•			
por concluida la décima quinta Sesión Ordin	aria de Cabildo de la Administración 2021-			
2024				
Firmando los que estuvieron				
D O Y F	E			
C. María Luisa Tavares Saldaña	C. Marco Antonio Montalvo Hernández			
Primer Síndico				
Primer Sinuico	Segundo Síndico			
C. Berenice Cantú Moreno	C. Juan González Lozano			
1er. Regidora	2º Regidor			
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	C. Jaime Arratia Banda			
3er. Regidora	4º Regidor			

JUSTIFICÓ

15º Regidora

C. Margarita Ortega Padrón 5º Regidora	C. Vicente Alejandro González Delgadillo 6º Regidor
C. Reyna Denis Ascencio Torres	C. Salvador de Jesús Leal Garza
7º Regidora	8º Regidor
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez 9° Regidora	C. José Luis Godina Rosales 10º Regidor
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	C. Carlos Alberto García Lozano
11º Regidora	12º Regidor
C. Patricia Ramírez Ruiz	C. Ma. Teresa Márquez Limón
13º Regidora	14º Regidora
C. Ana Lidia Luévano de los Santos	C. Carlos Alberto Ramírez López

16º Regidor

JUSTIFICÓ

C. María Esther Guadalupe Camargo Félix 17º Regidora C. Yessica López Salazar 18º Regidora

JUSTIFICÓ

JUSTIFICÓ

C. Denisse Ahumada Martínez 19° Regidora C. Oscar Salinas Dávila 20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores 21° Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Lic. Carlos Víctor Peña.

Presidente Municipal